

Estudio No. 23-2021
Cumplimiento normativo actuarial del RTR

I. Alcance

Revisar el cumplimiento del marco normativo actuarial, con respecto al Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para el periodo comprendido del 01/12/2020 al 15/05/2021.

II. Objetivo

Verificar que se haya elaborado el Flujo de Caja del Régimen Transitorio de Reparto, de conformidad con la normativa aplicable al respecto.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión, se corroboró el cumplimiento y la aplicación de los artículos seleccionados del Reglamento Actuarial emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como la aplicación del artículo No. 94 de la Ley No. 7531 y sus reformas, en los puntos relacionados con la elaboración del Flujo de Caja del Régimen Transitorio de Reparto.

Determinándose algunos aspectos de mejora comunicados a la Administración y que fueron corregidos y aclarados a satisfacción de esta dependencia.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 76-2021 del 13 de julio de 2021.